



Buenos Aires, 30 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico
Presente

*Ref: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la “Sociedad” o “PCR”).
Informa Hecho Relevante – Descubrimiento en Ecuador.*

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por las normas aplicables, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de apoderado de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., a efectos de informar que su subsidiaria constituida en la República del Ecuador, PCR-Ecuador S.A., como operador del bloque petrolero “90 - Sahino”, en el marco de los trabajos de exploración comprometidos por la empresa para dicho bloque, ha finalizado la perforación de tres pozos denominados VHR Sur 01, VHR SUR 02 y VHR SUR 03. Luego de llevadas adelante ciertas pruebas, estudios y análisis preliminares, PCR Ecuador ha confirmado la presencia de hidrocarburos en el pozo VHR SUR 01, con los siguientes resultados:

- Capa U superior con una producción total de fluido luego de 72 hs. de ensayo, de 2.095 barriles por día con 1,01% de agua (2.074 bpd de petróleo).
- Capa U inferior con una producción total de fluido luego de 75 hs. de ensayo de 2.362 barriles por día con 1,03% de agua (2.337 bpd de petróleo).

En base a estos resultados positivos, PCR-Ecuador S.A. procederá a realizar pruebas extendidas durante un periodo de 90 días, a partir del mes de mayo de 2024. Actualmente estamos realizando la terminación del pozo VHR SUR 02 e inmediatamente se procederá a la terminación del pozo VHR SUR 03 dando, de esta forma, total cumplimiento al compromiso de inversión en el bloque 90 - Sahino.

Por último, se señala que, si bien el resultado económico esperado es aún incierto, en atención a que aún no es posible predecir con exactitud la magnitud ni las dimensiones del descubrimiento en cuestión hasta no llevar adelante las pruebas extendidas, los resultados preliminares observados en el pozo VHR SUR 01 abren perspectivas de perforaciones adicionales en el yacimiento, ello siempre sujeto a la previa obtención de los permisos gubernamentales y licencias ambientales.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Mariano Juárez Goñi
Apoderado